

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 77

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 15 de diciembre de 2023.

- * [RESO-2023-2956-GDEBA-MSGP](#), CREANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LUJÁN, LA SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL CARMEN DE ARECO, FIJANDO SU BASE OPERATIVA Y DETERMINANDO EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD OPERACIONAL.
- * [RESO-2023-2962-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO.
- * [RESO-2023-2963-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2023-2973-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2023-3035-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2023-3036-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II).
- * [RESO-2023-2969-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL A CADETES Y CADETAS.
- * [RESO-2023-2971-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2023-2972-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2023-2976-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE SERVICIOS Y OPERACIONES AÉREAS.
- * [RESO-2023-2977-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL, CARGO DE JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) SAN CAYETANO.
- * [RESO-2023-2978-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2023-2979-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2023-2980-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2023-2996-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2023.
- * [RESO-2023-2997-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE APOYO LOGÍSTICO, CARGO DE JEFE SECCIÓN MANTENIMIENTO (DIVISIÓN ESTADÍSTICAS Y CONTROL DE RECURSOS LOGÍSTICO).
- * [RESO-2023-2998-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CARGO DE JEFA SECCIÓN SEGUIMIENTO Y ARCHIVO (DIVISIÓN PRÉSTAMOS).
- * [RESO-2023-3030-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL -OFICIAL SUBAYUDANTE- DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2023-3060-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL -OFICIAL SUBAYUDANTE- DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A CIUDADANOS.
- * [RESO-2023-3078-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2023-3079-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2023-3096-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2023-3080-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL CAPITAL, ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LA PLATA "CLASE A", CARGO DE JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) LA PLATA.

-
- * [RESO-2023-3081-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CARGO DE JEFE DIVISIÓN CONTADURÍA.
 - * [RESO-2023-3082-GDEBA-MSGP](#), INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETES, A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2023, A LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” -SEDE DESCENTRALIZADA LA MATANZA-, A CIUDADANOS.
 - * [RESO-2023-3083-GDEBA-MSGP](#), INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETES Y CADETES, A LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” -SEDES DESCENTRALIZADAS CUERPOS, PERGAMINO Y RAMALLO-, A CIUDADANAS Y CIUDADANOS.
 - * [RESO-2023-3084-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL, A CIUDADANOS.
 - * [RESO-2023-3085-GDEBA-MSGP](#), INCORPORARANDO EN CALIDAD DE CADETE, A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, A LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” -SEDE DESCENTRALIZADA LA MATANZA- A CIUDADANO.
 - * [RESO-2023-3090-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO, A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2023, PASE A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
 - * [RESOB-2023-1-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO CARGOS Y DISPONIENDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO OBLIGATORIO.
 - * [RESOB-2023-2-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOB-2023-3-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y ENCOMENDANDO, DE MANERA EXCEPCIONAL, CARGOS, A PERSONAL POLICIAL.
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2956-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Creación de la Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Carmen de Areco.

VISTO el expediente EX-2022-17957259-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la creación de la Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Carmen de Areco, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.482 de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, organizó a las distintas Policías en áreas, siendo que el área de las Policías de Investigaciones comprende a la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial -artículo 2°, inciso 2, apartado a)-;

Que, además, la citada Ley establece en el artículo 4° que el Ministro de Seguridad ejercerá la conducción orgánica de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y las representará oficialmente, con facultad de dictar los reglamentos necesarios para su correcto funcionamiento;

Que la Ley N° 14.806 -prorrogada por Ley N° 15.310- declara la emergencia en materia de seguridad pública y de política y salud penitenciaria en la Provincia de Buenos Aires, a la vez que faculta al Ministerio de Seguridad a adecuar y redefinir estructuras, misiones, competencias, funciones y acciones de las Policías;

Que mediante la Resolución N° 199/16 -y sus modificatorias- se crearon las Delegaciones Departamentales de Investigaciones en Función Judicial (D.D.I) y las Subdelegaciones Departamentales de Investigaciones en Función Judicial (Sub D.D.I.), determinando sus ámbitos de responsabilidad operacionales por partidos, encontrándose contemplada la entonces Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Mercedes con injerencia territorial en el partido de Carmen de Areco (artículos 26, 27 y Anexos VIII y VIII a [mapa]);

Que por Resolución N° 1179/19 la entonces Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Mercedes pasó a denominarse Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján, sin modificar su área de responsabilidad operacional;

Que la Resolución N° 525/17 aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, estableciendo su estructura organizativa y el cargo “Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial (I a XX))” (artículos 1°, 2° y Anexo I h);

Que el Decreto N° 141/20 creó la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía, con sus respectivos cargos y funciones, transfiriendo al ámbito de la primera la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial (artículos 1°, 2°, 3° y Anexo II);

Que la Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Carmen de Areco se encuentra funcionando en un inmueble ubicado en la calle Larrea N° 685, identificado catastralmente como: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 118, Parcela 6E, de la localidad de Carmen de Areco, partido homónimo, cuyo contrato de permiso de uso fue aprobado por Resolución N° 2144/23;

Que corresponde darle a la unidad policial reflejo orgánico, fijar su base operativa y determinar el área de responsabilidad operacional;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Arquitectura Policial, la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos y la Dirección Organización y Doctrina;

Que la presente iniciativa cuenta con el aval del Superintendente de Investigaciones en Función Judicial y del Jefe de Policía;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 -modificada por la Ley N° 15.309-, los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482 -y modificatorias- y la Ley N° 14.806 -prorrogada por Ley N° 15.310-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Crear, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján, la Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Carmen de Areco.

ARTÍCULO 2°. Fijar la base operativa de la Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Carmen de Areco en el inmueble ubicado en la calle Larrea N° 685 de la localidad de Carmen de Areco, del partido homónimo, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Determinar que el área de responsabilidad operacional de la Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Carmen de Areco se corresponde con el límite político administrativo del partido de Carmen de Areco.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Municipalidad de Carmen de Areco, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a la Dirección Organización y Doctrina, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:00:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2962-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo. D'AMICO, Claudia Á. y otros.

VISTO los expedientes EX-2023-45068497-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-43854635-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-43466664-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Políticas de Género, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico -funcional del Ministerio de Seguridad;

Que, por su parte, mediante Resolución N° 415/23 -complementaria de la Resolución N° 2138/16- se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Políticas de Género;

Que se gestiona la limitación, a partir del 19 de septiembre de 2023, de la Comisaria del Subescalafón Comando, María Laura FERRO, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género La Plata (Coordinación General de Políticas de Género), en el que fuera designada mediante Resolución N° 2252/23;

Que, asimismo, la Superintendente de Políticas de Género propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de 19 de septiembre de 2023, la designación de Comisaria del Subescalafón Comando, María Laura FERRO (DNI 22.678.465 - Clase 1972), Legajo N° 20.545, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género La Plata (Coordinación General de Políticas de Género), dispuesta mediante Resolución N° 2252/23.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-50048380-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:01:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-50048380-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. D'AMICO, Claudia Ángela y otros.

ANEXO ÚNICO

**JEFA DE DIVISIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO BAHIA BLANCA
(COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO)**

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Claudia Ángela D'AMICO (DNI 25.134.780 - clase 1976), Legajo N° 23.610.

**JEFA DE DIVISIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO NECOCHEA
(COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO)**

Comisaria del Subescalafón Comando María Laura FERRO (DNI 22.678.465 - clase 1972), Legajo N° 20.545.

**JEFA DE DIVISIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO LA PLATA
(COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO)**

Comisaria del Subescalafón Comando Nancy Liliana VERA (DNI 23.846.351 - clase 1974), Legajo N° 24.798.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.05 12:04:51 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2963-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. SOSA PEREYRA, Mario E. y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo señalado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-50046188-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2º. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-50046320-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:01:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-50046188-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. SOSA PEREYRA, Mario Edgardo y otros.

ANEXO I

COMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	SOSA PEREYRA MARIO EDGARDO	25576502	023333	EX-2023-45532943- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	DOS SANTOS CABRITA RODRIGO	32125105	026929	EX-2023-33278935- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CALABRIA NATALIA	30753901	171608	EX-2023-46860452- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ROMERO MARIA CRISTINA	25641939	175168	EX-2023-45510881 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	SAFFAR LEANDRO EZEQUIEL	33192786	177633	EX-2023-45184618- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	BELARDINELLI MATIAS EMANUEL	34886830	186363	EX-2023-45182934- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	SANDOVAL ELIAS GABRIEL	36087725	186729	EX-2023-47079097- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	CINAT RODRIGO LEONARDO	31443211	412986	EX-2023-45165779- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	DUMAS JULIO RAUL	34159721	478715	EX-2023-41473653- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	LLANE CAROLINA NOEMI	30989578	475656	EX-2023-46401228- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	LUCANO GASTON EZEQUIEL NICOLAS	33397126	481975	EX-2023-42764714- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MARTINEZ BUTIGNON LUCIANO ANGEL	33590243	411379	EX-2023-40099548- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MATTIA ROGELIO ANDRES	32144945	497541	EX-2023-46383141 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	MONSALVE LEANDRO GUSTAVO	35314310	487439	EX-2023-45359410- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	RODRIGUEZ AILEN NEREA	40946925	418686	EX-2023-44606640- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	RUIZ ROSARIO DEL CARMEN	36308376	419442	EX-2023-46280048- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.05 12:00:19 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-50046320-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. SOSA PEREYRA, Mario Edgardo y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BECCARIA JUAN JOSE	28873864	160371	EX-2023-23420506- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	CALABRESE EDUARDO ALBERTO	29345951	165356	EX-2023-38482845- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	CARRANZA JESICA VANESA	27950072	162990	EX-2023-46401142- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	FORMIGO PAMELA ELISABET	28046638	164418	EX-2023-40098627- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LOPEZ PABLO MIGUEL	27422089	171900	EX-2023-46076288- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	PAZ MARIELA ROSANA	28280254	000280	EX-2023-45787115- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	BUSTOS MARIA LUCIANA	28949168	186791	EX-2023-45781496- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	CABRERA CARLOS JESUS OSCAR	28880834	168030	EX-2023-45582974- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	CASTANO YESICA KARINA	32528185	191742	EX-2023-37095823- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	CHAVARRIA FRANCO AUGUSTO	36914167	186422	EX-2023-44586223- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	FIGUEROA SERGIO MARCOS	28308070	167034	EX-2023-45932932- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	GIJBSBERTS MARIO ANDRES	33537446	178444	EX-2023-37709309- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	GUERRERO CECILIA SABRINA	30240618	179824	EX-2023-46260247- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	LOPEZ JORGE FABIAN	36510930	191786	EX-2023-44397530- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	MADERO MARIA LAURA	28934015	166303	EX-2023-45781323- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	MUNOZ CLAUDIA VANESA	28954628	000764	EX-2023-45510819- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SOTOMAYOR ROXANA PAOLA	30463842	166664	EX-2023-11896567- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	URDANGARIN MAYKA	36753886	187622	EX-2023-46020883- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	AGUERO NERINA MICAELA	33782467	186304	EX-2023-45588662- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	ALTAMIRANDA MAIRA GUADALUPE	31756381	200218	EX-2023-47079183- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	ALVAREZ RAUL DAVID	35405910	192685	EX-2023-46857813- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	BERON MARIELA PILAR	29526085	179655	EX-2023-45788621- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	CARCELES CLAUDIO NICOLAS	37426123	193657	EX-2023-38359232- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	CASCO ANDREA LILIAN	31210741	200263	EX-2023-47078770- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	CORDERO DAIANA BEATRIZ	36903946	190494	EX-2023-44606741 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	DECIMA DALMA ANTONELA	37969584	194307	EX-2023-46399776- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	FERREYRA MALENA SOLEDAD	31522595	190929	EX-2023-39022437- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	GENESINI FARIAS EMILCE ALEJANDRA	38836393	195212	EX-2023-44785757- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

29	GONZALEZ MARISA MACARENA	34622184	186153	EX-2023-45612198- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	HERNANDEZ CINTIA ESTEFANIA	33247305	199788	EX-2023-45198656- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	JIMENEZ GISELA ESTEFANIA	36895783	202384	EX-2023-44614729- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	LAVALLEN LEONARDO JOSE	31421979	477509	EX-2023-46871059- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	MARMOL GISELLE ELIZABETH	38665544	200694	EX-2023-44407025- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	MARTIN ROCIO BELEN	36908589	201756	EX-2023-46481886- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	MONDINO PAULA LUCIA	27418347	476871	EX-2023-45932358- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	MONTENEGRO CINTIA MARIELA	30506416	187805	EX-2023-45510195- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	OLAZABAL ARACELI DANIELA	38302828	485741	EX-2023-46860708- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	PALMA EMILIANO SEBASTIAN	30882518	197527	EX-2023-45183295- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	PERALTA SILVINA MABEL	35591029	197648	EX-2023-34802466- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	REALE MARIA ANTONELA	30429077	201790	EX-2023-46020993- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	RUIZ ANDREA NATALI	32391022	198500	EX-2023-46618946- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	ZELAYA JONATAN EMMANUEL	33467866	199667	EX-2023-40399982- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
43	AGOSTONI YAMILA EMILSE	43914761	422375	EX-2023-45587551- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	ALANIS GABRIELA SOLEDAD	30416830	201870	EX-2023-45510786- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	ARTIGAS NADIA IRUPE	38271625	472795	EX-2023-45181815- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	ARZUAGA ROSANA DANIELA	37054360	416106	EX-2023-41683358- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	BARIGOZZI ROCIO SOLEDAD	33134740	497511	EX-2023-46870463- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
48	BARRIO JOAQUIN ALEJANDRO	32714543	410621	EX-2023-40097751- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	BELAUNZARAN ROSARIO ANAHI	37699066	412049	EX-2023-45011826- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	BONFILIO ELIAS MARTIN	37373234	494103	EX-2023-46353704- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	BOSSIO GISELLE ANAHI	40374964	498336	EX-2023-46870686- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	CANCELA LUDMILA MACARENA	42395457	432156	EX-2023-45362927- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	CHAVARRIA MAIRA	34948006	474093	EX-2023-45510508- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	DEL VALLE NARELA ELIZABETH	40455269	417018	EX-2023-41670956- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	FARIAS CARLA MICAELA	37906711	490934	EX-2023-46400969- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	FERREYRA ALAN LAUTARO	43850532	427698	EX-2023-45186287- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	GOMEZ NERINA BELEN	37836795	480714	EX-2023-45358545- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	GRAMAJO RODRIGO NAHUEL	41573318	424841	EX-2023-45359497- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	GUAIMAS RUTH ALICIA	31853850	195585	EX-2023-46406787- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	GUERRERA CAMILA LOANA	39986327	489261	EX-2023-44749848- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	HERNANDEZ GISELE ELIANA	33413095	498170	EX-2023-44786436- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	IMAS PATRICIA ELISABETH	29651640	477505	EX-2023-46859481- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

63	LEONARDI KARINA PAOLA	32592976	496340	EX-2023-46406604- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	LLARULL GISELLE MICAELA	34931522	180893	EX-2023-37949362- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	LUDUENA JESICA PAOLA	35830141	470738	EX-2023-45183827- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	MANASSERO CAMILA EDITH	38364462	416492	EX-2023-45353760- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	MANSOR NAIR AYELEN	39431113	494189	EX-2023-44559017- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	MIRANDA LUCIA	37578006	485248	EX-2023-45588445- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	MONTEROS GABRIELA ELIZABETH	29231250	480457	EX-2023-45358714- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	RIVADA ANAHI QUIMEY	31882328	478366	EX-2023-44785868- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	ROLDAN JOAQUIN AGUSTIN	35399651	473312	EX-2023-37975996- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	SAGARDOY ROMINA NOEMI	37030354	480095	EX-2023-46858843- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	ULLOA DAIANA LUJAN	34262920	417692	EX-2023-46020803- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
74	VILLALBA VERONICA BEATRIZ	27560771	485989	EX-2023-46406897- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.05 12:00:35 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2969-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General. ACOSTA, Facundo A. y otros.

VISTO el expediente EX-2023-44234879-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de Oficiales del Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General de los Cadetes y Cadetas individualizados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, incorporados a la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus Sedes Descentralizadas Coronel Julio S. Dantas, Cuerpos y Ezeiza mediante las Resoluciones N° 1078/23, N° 1536/23, N° 1538/23, N° 1566/23, N° 1567/23, N° 1717/23, N° 1831/23, N° 1901/23 y N° 2426/23;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informa que los Cadetes y Cadetas han finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente por

Resolución N° 1011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación, y han completado la totalidad de la documentación requerida para sus designaciones;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes designaciones, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la gestión que se propicia se enmarca en los artículos 81 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 2°, 4° inciso b), y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, y se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de diciembre de 2023, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General a los Cadetes y Cadetas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-49920621-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:01:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



[ANEXO ÚNICO \(IF-2023-49920621-GDEBA-DPRPMSGP\)](#)





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2971-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase de Subescalafón. MARTINETTO, Juliana.

VISTO el expediente N° EX-2023-37371338-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud efectuada por la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Juliana MARTINETTO, de pase al Subescalafón Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Juliana MARTINETTO, Legajo N° 410.265, solicita su pase al Subescalafón Profesional, en virtud de poseer título de Abogada;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 21 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación para atender el gasto que origina el presente e informó la nomenclatura correspondiente;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalafón pretendido;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias-, su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el pase al Subescalafón Profesional, a partir de la notificación, de la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Juliana MARTINETTO (DNI 36.936.446 - clase 1992), Legajo N° 410.265.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 -Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:01:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2972-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase de Subescalafón. LEIVA, Lisandro.

VISTO el expediente N° EX-2023-37121148-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud efectuada por el Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Lisandro LEIVA, de pase al Subescalafón Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Lisandro LEIVA, Legajo N° 178.886, solicita su pase al Subescalafón Profesional, en virtud de poseer título de Abogado;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 21 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación para atender el gasto que origina el presente e informó la nomenclatura correspondiente;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalafón pretendido;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias-, su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el pase al Subescalafón Profesional, a partir de la notificación, del Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Lisandro LEIVA (DNI 33.192.578 - clase 1987), Legajo N° 178.886.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 -Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:01:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2973-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. ORELLANA NAVAMUEL, Cintia N. y otros.

VISTO que se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo señalado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099- GDEBA-DDPRYMGEMSGP (ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, quedando reservado lo previsto por el

artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-49514144-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-49514336-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:01:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49514144-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Cintia Natalia ORELLANA NAVAMUEL y otros.

ANEXO I

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ORELLANA NAVAMUEL CINTIA NATALIA	29577609	176620	EX-2023-38446885- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ALTAMIRANO SABRINA SOLEDAD	33778386	177924	EX-2023-40261357- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	CHIRICHIGNO MARIA LORENA	25974937	177120	EX-2023-38362253- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	FRACARO GABRIELA ROMINA	31692538	176503	EX-2023-38359053- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GOMEZ JAVIER MARCELO	29141610	178206	EX-2023-38348744- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	NUÑEZ HERMINIA ALBA	29753218	1549	EX-2023-37745426- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	PUGLIESE VALERIA	29485434	176649	EX-2023-40636360- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	VALLEJOS YAMILA XOANA	33260695	178326	EX-2023-38475745- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	GOMEZ YANINA MICAELA	30880388	183668	EX-2023-40095707- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	MEAURIO IVAN DAVID	34536009	183417	EX-2023-40409795- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	CHAVEZ VILLAFañE LUCIANO GASPAR	39163234	412514	EX-2023-40499254- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	GONZALEZ CINTIA	34516557	493774	EX-2023-40636679- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	LOPEZ BELEN MAYRA	38700750	196225	EX-2023-40337521- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	RUPPEL ELENA MARIEL	34907832	198534	EX-2023-40278231- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	RUSSI KAREN ESTEFANIA	40492988	418337	EX-2023-38485535- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

16	SAAVEDRA BARBARA NAIR	36824551	201587	EX-2023-39139081- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	ZEBALLOS MICAELA EVA HAYDEE	35231903	199879	EX-2023-37489986- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT-30715471511
Date: 2023.11.30 15:34:43 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49514336-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Cintia Natalia ORELLANA NAVAMUEL y otros.

ANEXO II

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DORE DARIO MIGUEL	27830722	158458	EX-2023-37727167- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	LIBRANDI ROBERTO CARLOS	23795079	159042	EX-2023-38962152- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	MOLINA NATALIA PAOLA	29377467	158792	EX-2023-40371179- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	MAIDANA CRISTINA DANIELA	29318887	203	EX-2023-38442226- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	VILLALBA JORGE RAMON	28302828	160770	EX-2023-35558993- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	FERNANDES SEIXO JUAN FRANCO	30232545	178274	EX-2023-38460101 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	PONCE ANDRES LAUREANO	35211329	178560	EX-2023-40472400- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

8 VILLARNOBO ELEONOR ADRIANA 30363977 146858 EX-2023-11596366- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	DE LA TORRE MARIA LORENA	35231275	187888	EX-2023-38871410- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	GALANTE MARTIN EDUARDO	31364174	172397	EX-2023-35805925- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PIÑERO IVAN	36853185	189111	EX-2023-39115720- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	TORRES PEREZ WILDER HIDALGO	18830599	165695	EX-2023-32678714- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	TORRES YESICA MELISA	33181211	191120	EX-2023-40049860- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	ALDERETE EMANUEL	38441316	476704	EX-2023-40498807- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	ALVARO FRANCO IVAN	33487706	410522	EX-2023-40262143- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	BALLESTEROS LEONEL	38304570	193003	EX-2023-40261111- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	BIDAL CARLA ELIZABETH	32716836	199746	EX-2023-32793687- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CARABAJAL INGRID SOLEDAD	34171169	199756	EX-2023-37723061 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	CORREA CARLA LUJAN	36102070	182753	EX-2023-38495042- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	DONNET DANIELA ALEJANDRA	32294199	189787	EX-2023-35031465- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	ECHANIZ FIAMA	38924797	194531	EX-2023-39060464- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	FASIO GABRIEL FRANCISCO	35101146	412211	EX-2023-38480913- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	FLORES VANESA ANDREA	42954966	473017	EX-2023-40637352- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	GALLICCHIO CARLOS FEDERICO	37253202	195057	EX-2023-38359372- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	GARROTE FERNANDO ARIEL	32234365	200765	EX-2023-40133996- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	JAUBET MARIA JIMENA	36050635	189008	EX-2023-39957345- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	LOUB IRMA CECILIA	31098148	484225	EX-2023-38436359- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	MAZZELLA LLAMBAY DAMIAN FERNANDO	34954837	196706	EX-2023-38469086- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	MORENO YANINA LILIANA	33027552	482307	EX-2023-39139186- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	NUÑEZ MELISA SOLEDAD	30911847	197242	EX-2023-38510225- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	OLIVA ALEXIS EZEQUIEL	35400717	191207	EX-2023-38697197- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	REY MAXIMILIANO CARLOS	35331139	189966	EX-2023-38097383- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	ROCHA LEDA DAIANA	35221132	417916	EX-2023-39062711- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	ROJAS JONATHAN EMMANUEL	35868002	186248	EX-2023-39022495- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

35	SANZ SANTIAGO	35096626	181572	EX-2023-25269960- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	SRABONIAN DARIO	35253934	199018	EX-2023-39325845- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	URGA FLORENCIA	39786057	496798	EX-2023-34855739- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	VACCARO MIGUEL ANGEL	16807139	133733	EX-2023-38481376- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
39	ALBO VALENZUELA PABLO EZEQUIEL	39280810	472759	EX-2023-36225781- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	ALCARAZ NOBREGA MARIA LAURA	35994271	490240	EX-2023-38984689- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	ALVAREZ DIEGO ARNALDO	32827131	412039	EX-2023-38436560- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	AMARILLA CARLA ANABEL	36167306	470023	EX-2023-38982120- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	ASPIROZ RAFAEL MAURICIO	36477083	412351	EX-2023-34653640- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	BRAVO HERMINIA SOLEDAD	33999666	201418	EX-2023-38698535- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	CABAÑA ERICA SOLEDAD	36550096	498571	EX-2023-36249060- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	CABRERA CLAUDIA ELIZABETH	31656167	472852	EX-2023-40101762- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	CATTANEO KAREN ELISABET	38351541	413989	EX-2023-38481291- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
48	CHURIN SANDRA GRISEL	35088808	498807	EX-2023-39022614- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	CORDERO SOFIA LORENA	39111146	492566	EX-2023-37744866- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	DE DOMENICO ISIDORO MARYSOL YAMILA	38292209	474104	EX-2023-38467365- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	FLORES MARCOS DAMIAN	29579797	473014	EX-2023-32681669- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	GOMEZ CAMILA AYELEN	41582880	418657	EX-2023-38988627- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	HERRERA OSCAR FELIX	29982751	491048	EX-2023-35578429- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	ILLODO TORRES JORGELINA DANIELA	35912093	490957	EX-2023-37899007- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	IULA SUSANA VIRGINIA	33719618	487429	EX-2023-39502797- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	MACHUCA ANTONIO MARIANO MAXIMILIANO	37926993	482568	EX-2023-39676667- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	MAIDANA JACQUELINE	40664866	472565	EX-2023-40502235- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	MENNEAS ESTEFANIA SOLEDAD	39344392	497543	EX-2023-39674836- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	MORALES ANDREA	35721874	484367	EX-2023-38351296- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	MUIÑO FEDERICO SEBASTIAN	33956529	490979	EX-2023-39485585- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	QUINTELA JULIO EZEQUIEL	31664959	197961	EX-2023-38988864- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	SABAN LUIS HORACIO	30625840	498004	EX-2023-38436302- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
63	SANAGUA MICAELA JACQUELINA	34248418	482411	EX-2023-37715983- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

64	SANCHEZ LUCIA SOLEDAD	38841000	416745	EX-2023-37434868- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	SILVA RENE OSVALDO	27928169	472266	EX-2023-11953946- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	SILVERA MARIA BELEN	37768035	416777	EX-2023-39063505- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	TORLO EVELINA YAMILA	37228352	496796	EX-2023-23514499- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	VERA ADRIANA MICAELA	40858466	420105	EX-2023-32320508- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	VERA CLAUDIA FABIANA	36495199	416852	EX-2023-30919170- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	VILCHE RUBEN DARIO	34255092	498039	EX-2023-13582789- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	VILLA ELSA DANIELA	36907904	420489	EX-2023-40095081 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	VILLALBA MARIA LUJAN	35253775	199505	EX-2023-40472303- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	ZELMAN GASTON ADRIAN	41581271	429786	EX-2023-36700742- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.30 15:35:54 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2976-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo. BOITO, Bernardo L. y otros.

VISTO el expediente EX-2023-46423644-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico -funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Resolución N° 949/13 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, siendo que por Resolución N° 94/16 se crearon cargos en el Nomenclador aprobado mediante Resolución N° 578/14 -Anexo I e-;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, el Director de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-49509720-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-49509786-GDEBA-DPRMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:02:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49509720-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Bernardo Luis BOITO y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Profesional Juan Pablo DURRUTY (DNI 16.727.619 - clase 1964), Legajo N° 21.616, a quien se le limita a partir del 21 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Ingeniería y Técnica (Departamento Mantenimiento Aeronáutico), dispuesta mediante Resolución N° 999/20.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Darío Cesar PALADINO (DNI 22.966.908 - clase 1972), Legajo N° 20.320, a quien se le limita a partir del 21 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Planificación y Coordinación Aérea (Departamento Operaciones de Vuelo), dispuesta mediante Resolución N° 844/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.30 15:12:31 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49509786-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Bernardo Luis BOITO y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN BASE AÉREA LA MATANZA (DEPARTAMENTO OPERACIONES DE VUELO)

Comisario del Subescalafón Comando Bernardo Luis BOITO (DNI 26.060.956 - clase 1977), Legajo N° 22.870.

JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN AÉREA (DEPARTAMENTO OPERACIONES DE VUELO)

Comisario del Subescalafón Comando Gabriel Alberto TISSONE (DNI 25.798.828 - clase 1977), Legajo N° 23.355.

JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA Y TÉCNICA (DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO AERONÁUTICO)

Mayor del Subescalafón General Jorge Alberto URRUTIA (DNI 16.964.120 - clase 1964), Legajo N° 148.341.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.30 15:12:48 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2977-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo. MASSAN, Santiago R.

VISTO el expediente EX-2023-42202437-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Santiago Rafael MASSAN, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Rural a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2125/15 - modificada por Resoluciones N° 2618/15 y N° 341/20-;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico -funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 27 de septiembre de 2023, de la Subcomisaria del Subescalafón Comando, María Catalina LOZA, en el cargo de Jefa Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, en el que fuera designada mediante Resolución N° 546/21;

Que, asimismo, se propicia la designación en su reemplazo del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Santiago Rafael MASSAN;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 27 de septiembre de 2023, la designación de la Subcomisaria del Subescalafón Comando, María Catalina LOZA (DNI 29.179.636 - Clase 1982), Legajo N° 26.279, en el cargo de Jefa Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, dispuesta por Resolución N° 546/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Santiago Rafael MASSAN (DNI 27.019.557 - Clase 1978), Legajo N° 163.995, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:02:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2978-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Retiro obligatorio por incapacidad física. YAÑEZ, Carlos M.

VISTO el expediente EX-2023-48438006-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Carlos Mauricio YAÑEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que el causante presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia, ajena al servicio;

Que de su situación de revista surge que en la actualidad el agente registra más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que procede disponer el pase a retiro obligatorio por incapacidad física del Comisario Inspector del Subescalafón Comando YAÑEZ, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Carlos Mauricio YAÑEZ (DNI 22.904.775 - clase 1972), Legajo N° 22.619, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Mauricio YAÑEZ (DNI 22.904.775 - Clase 1972), Legajo N° 22.619, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:02:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2979-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Baja voluntaria. NEU, Melina G. y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente, registran actuaciones sumariales, según lo informado por la Auditoría General de Asuntos Internos, por lo que la baja por razones particulares les será concedida supeditada a los efectos y resultados de los respectivos sumarios;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-49510743-GDEBA-DPRPMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, la que queda supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen, en los términos de los artículos 61,62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 - y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Auditoría General de Asuntos Internos, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:02:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49510743-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria. NEU, Melina Gregorina y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	NEU MELINA GREGORINA	41325849	440966	EX-2023-27716663- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	SUAREZ GISELA ROMINA	32595700	199044	EX-2022-25707742- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	MACELLARI JOSE IGNACIO	30633824	196397	EX-2023-25212985- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	VILLAN MAURO EZEQUIEL	38678867	496122	EX-2023-24897769- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.30 15:17:20 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2980-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Baja voluntaria con cargo deudor. ALURRALDE, Cintia B. y otras.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que los agentes mencionados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente, no han prestado servicios en la Institución durante el plazo al que se obligaron en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal -Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-49518352-GDEBA-DPRMSGP) que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a fin de que formule los respectivos cargos deudores e intime de pago.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumplan con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:02:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49518352-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja voluntaria con cargo deudor. Cintia Belén ALURRALDE y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALURRALDE CINTIA BELEN	37759402	437612	EX-2023-33721655- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	LESCANO SOFIA BELEN	42313901	428182	EX-2023-08500518- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	ROSAS DYLAN AKEEM	43657073	431515	EX-2023-40563877- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.30 16:01:49 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2996-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2023-40238554-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado en ese acto por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria-, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme el Anexo Único (IF-2023-49583277-GDEBA-DPPSSPMSGP) que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2023-40238554-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-39274683-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-37945032-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-37945497-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-39275094-GDEBA-DDPRYMGEMSGP : Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 -Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

EX-2023-44388458-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-36774761-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 -Función 4 -Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:03:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49583277-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
de Diciembre de 2023

Referencia: Anexos Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2023-40238554-DDPRYMGEMSGP y otros.

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2023-40238554-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-45535775-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Superintendencia de Inteligencia Criminal, en el marco del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2023)
2	EX-2023-39274683-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-45535978-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección de Caballería en el marco del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2023)
3	EX-2023-37945032-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-45535905-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección de Caballería en el marco del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2023)
4	EX-2023-37945497-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-45536170-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección de Caballería en el marco del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2023)
5	EX-2023-39275094-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-45536055-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección de Caballería en el marco del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2023)
6	EX-2023-44388458-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-45536249-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede La Plata
7	EX-2022-36774761-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-49390301-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Unidad Académica Externa sede Malvinas Argentinas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.01 10:00:51 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad
Pública
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2997-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo DOMINGUEZ, Sergio O.

VISTO el expediente N° EX-2023-43274409-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Capitán del Subescalafón General, Sergio Omar DOMINGUEZ, en el cargo de Jefe Sección Mantenimiento (División Estadísticas y Control de Recursos Logístico), en el ámbito de la Superintendencia de Apoyo Logístico, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente de Apoyo Logístico propicia la designación del Capitán del Subescalafón General, Sergio Omar DOMINGUEZ, en el cargo de Jefe Sección Mantenimiento (División Estadísticas y Control de Recursos Logístico);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Apoyo Logístico, aprobado por la Resolución N° 235/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Apoyo Logístico, al Capitán del Subescalafón General, Sergio Omar DOMINGUEZ (DNI 22.404.156 - clase 1971), Legajo N° 149.843, en el cargo de Jefe Sección Mantenimiento (División Estadísticas y Control de Recursos Logístico), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Capitán del Subescalafón General Sergio Omar DOMINGUEZ (DNI 22.404.156 - clase 1971), Legajo N° 149.843, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:03:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2998-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo CAU, Estela N.

VISTO el expediente N° EX-2023-43262500-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo, Estela Nilda CAU, en el cargo de Jefa Sección Seguimiento y Archivo (División Préstamos), en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo, Estela Nilda CAU, en el cargo de Jefa Sección Seguimiento y Archivo (División Préstamos);

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo CAU para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Administración, a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo, Estela Nilda CAU (DNI 24.869.670 - clase 1975), Legajo N° 182.272, en el cargo de Jefa Sección Seguimiento y Archivo (División Préstamos), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Estela Nilda CAU (DNI 24.869.670 - clase 1975), Legajo N° 182.272, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:03:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3030-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designar en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional - BARBERINI, Miguel B. y otros.

VISTO el expediente EX-2023-48896374-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal en el Subescalafón Profesional de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación de Médicos Veterinarios para que presten servicios en la Dirección Provincial de Veterinaria, Bromatología y Cinotécnica;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la presente designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que a efectos de contar con profesionales con experiencia en el desempeño de sus labores, deviene oportuno y conveniente exceptuar las presentes designaciones del requisito exigido en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa ha tomado conocimiento, prestando conformidad a la presente gestión;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, al personal cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-49140127-GDEBA-DPRMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, exceptuándolo del límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial, previsto en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo.

El personal designado, en caso de corresponder, deberá presentar una certificación actual de cese de empleo en reparticiones públicas municipales, provinciales o nacionales.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-05- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:06:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49140127-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 28 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designar en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional. Miguel Benjamín BARBERINI y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	BARBERINI MIGUEL BENJAMIN	39880435	1996	442033
2	CHERRUTTI PERALTA CARLOS ALBERTO	34743602	1990	442036
3	D'ANGELO GABRIELA CECILIA	29875690	1983	442040
4	DUMON FEDERICO	39278834	1996	442551

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.28 15:48:12 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3035-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. ANDRADE, Carlos A. y otros.

VISTO que se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo señalado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-49150545-GDEBA-DDPRYMGEMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-48716799-GDEBA-DDPRYMGEMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:06:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



ANEXO I

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ANDRADE CARLOS ALBERTO	22838215	022812	EX-2023-41337792- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	DRAGO MARTIN IGNACIO	20647679	021374	EX-2023-42675279- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BERTOZZI EVELIN CAROLINA	27516128	164262	EX-2023-41791675- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	JAI DAR SERGIO MARTIN	22116757	025876	EX-2023-43648560- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MARTINEZ FABIAN MARCELO	29634424	026292	EX-2023-18541273- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	DE OLIVERA EMILCE ROSANA	29563094	178328	EX-2023-41470518- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	MARTINEZ MENDEZ GABRIEL OSCAR	28823610	178032	EX-2023-43602790- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MORETE MARIA ANA YISELA	28277920	000757	EX-2023-43976321- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	BALDERRAMA ENRIQUE ROBERTO	14723191	016405	EX-2023-42566801- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	CASTRO LARA BELEN	35371344	191306	EX-2023-44591381- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	DI CANDILO CAROLINA ANAHI	30880759	183635	EX-2023-42699072- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	ACEVEY SILVANA CARMEN	29774371	470002	EX-2023-43226880- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	AGUADA ELDA GISELE	29278179	478916	EX-2023-41995088- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	CERECETTO ANDREA RAMONA SOLEDAD	31656223	485626	EX-2023-41995183- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	LUCANA CARLOS NELIDA	19033170	478299	EX-2023-42689423- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	ROMERO ANALIA BELEN	36717374	198390	EX-2023-40636496- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	TORELLI IVAN MAXIMILIANO	40377619	416817	EX-2023-40098743- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

IF-2023-49150545-GDEBA-DPRPMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.28 17:08:04 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-48716799-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. ANDRADE, Carlos Alberto y otros.

ANEXO II**CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DE GODOS CARLOS NAHUEL	28869488	158429	EX-2023-40100393- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	MARTIN MIGUEL ALBERTO	25355094	159064	EX-2023-10365888- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	SANASSI BETIANA EVANGELINA	27408808	163295	EX-2023-40100280- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BONTEMPO JUAN FRANCO	28215911	162355	EX-2023-11565684- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GARCIA FABIAN ALEJANDRO	21525740	154683	EX-2023-11584388- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	NAZER ROCIO DEL CARMEN	29785187	169074	EX-2023-43337971- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	AGUILERA MARTIN ALEJANDRO	26641099	177914	EX-2023-41991262- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	BOGADO PEDRO ARCANGEL	30799593	175948	EX-2023-44208201- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

9	BRAVO BRENDA NEREA	34555431	187393	EX-2023-41351658-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	BUERA DEBORA NOEMI	28163622	180713	EX-2023-43350140-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	CASALI SABINA CARLA	29920537	167568	EX-2023-43521532-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CHAVEZ NAHIR ALEJANDRA	35801612	191549	EX-2023-42295976-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	CRISTECHE CESAR MATIAS	37010589	187698	EX-2023-38101372-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	DOMINGUES ELIANA GISEL RUTH	36690706	192034	EX-2023-41953905-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	ESPARZA ANDREA PAOLA	35417927	182993	EX-2023-42764466-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	FERNANDEZ JOSE ALBERTO RAMON	30192567	174163	EX-2023-41511973-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	GODOY GISELE MABEL	36441550	189818	EX-2023-43141062-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	GUZMAN NORMA ELIZABETH	33738269	176538	EX-2023-42674678-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	LUCERO JAVIER ALFREDO	26243489	168120	EX-2023-41469686-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	MASSETTA DIEGO OSMAR	29045912	173857	EX-2023-31888995-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	MEDINA FERNANDO MANUEL	26058382	176591	EX-2023-42787897-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	MENDEZ MARIA LAURA	34814147	001990	EX-2023-44373628-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	MUÑOZ ROMINA SOLEDAD	29160392	170877	EX-2023-43609983-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	SILVA ALEJANDRA ELISABET	29261422	175223	EX-2023-40499775-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
25	ABACA YAMILA BELEN	37363922	192345	EX-2023-42565130-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	ALVAREZ IVAN EZEQUIEL	34969396	192664	EX-2023-44374351-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	BELLIO JUAN CARLOS	30379079	183615	EX-2023-42470138-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	CORNEJO LUCIA BELEN	35829901	199763	EX-2023-35345043-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	DIAZ MARIANO MIGUEL	38850647	200017	EX-2023-41604645-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	FAMOSO KEREN ELISABETH	32864672	472988	EX-2023-41994190-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	FARLEY CINTIA MARICEL	34452232	484988	EX-2023-41533497-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	FERRER PAULA MARCELA	31259074	189328	EX-2023-42587866-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	FIGUEROA EMILCE ELIZABETH	36038683	492577	EX-2023-42789526-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	FLORES CRISTIAN GUILLERMO	36301986	412387	EX-2023-42539043-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	FREUDWEILER LEILA SABRINA	37843748	194967	EX-2023-42507360-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	GALLO DAIANA FLORENCIA	35118782	195062	EX-2023-42674226-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	GRILLO DANIELA	37014182	412691	EX-2023-41061157-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	LOPEZ BEATRIZ ELISABET	30962288	196224	EX-2023-41604356-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	LOPEZ OSORNIO ELIAS IVAN	32896542	200049	EX-2023-41609455-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	MENDIETA CECILIA PAOLA	32784324	191194	EX-2023-41532520-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	MIGUEZ AMANDA GISELA	33713028	199811	EX-2023-42514303-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	MORENO DIEGO EZEQUIEL	35125733	494208	EX-2023-38446742-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	MUÑOZ VERONICA NATALIA	31516759	200426	EX-2023-42698694-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	NATERO WILLIAN DANIEL	38371267	189623	EX-2023-43338802-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	RIVERO ERIKA ELIZABETH	33306208	480885	EX-2023-37470624-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	STORK DENIS IVAN	38527937	199028	EX-2023-41469063-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	VILLALBA JOSE ANGEL	29814279	479016	EX-2023-40635811-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
48	ACUÑA NIEVA FERNANDO RAFAEL	34359196	201254	EX-2023-41604526-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	ANRIQUEZ CRISTIAN FERNANDO LUJAN	31489446	477469	EX-2023-42668729-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	AYBAR SOFIA LUZ	36924078	420664	EX-2023-41604725-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	BASQUE SUSANA BEATRIZ	36613339	410629	EX-2023-42943961-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	BELARDE BLAS ARMANDO	37388367	412968	EX-2023-44502211-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	BIDONDO CAROLINA PAOLA	29601626	475036	EX-2023-42668832-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	BUSTAMANTE EVELINA MAGALI	34683555	193423	EX-2023-42137912-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	CABRERA HAYDEE LORENA	28750275	472391	EX-2023-42787602-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	CARRIZO JANET ELIZABETH	37343667	200260	EX-2023-41352525-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

57	CARRIZO MARIA LUISA	30883435	479687	EX-2023-30323368-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	CASTRO ROMINA GISELA	32147046	472891	EX-2023-42565876-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	CONTRERAS BRENDA AYELEN	39833632	492806	EX-2023-41604322-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	CORDERO AXEL URIEL	41207572	421595	EX-2023-43450709-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	COSENTINO JACQUELINE ELIZABETH	35720059	416250	EX-2023-41995139-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	COSTILLA NELIDA ELENA	29610087	487303	EX-2023-40848451-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
63	COTRONEO JALENGA GISELA STEFANIA	38265790	492730	EX-2023-44389264-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	D'AGOSTINO EVELIN ANTONELLA	37273012	194221	EX-2023-42667711-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	DETULIO CHAZARRETA BARBARA ROCIO	31999109	470725	EX-2023-40281684-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	DIERINGER LUCIA	31445617	482150	EX-2023-43702228-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	FELIPE DIEGO OSCAR	34099577	478237	EX-2023-41684943-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	FERNANDEZ JONATAN DAMIAN	36500939	421809	EX-2023-43391717-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	FERULANO MARIA VALERIA	28506243	475302	EX-2023-41696742-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	FRIAS CARLOS ALBERTO	33017658	416329	EX-2023-41512590-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	GAJARDO VALERIA GISELA	33546707	494357	EX-2023-43443691-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	GARCIA BRIAN NAHUEL	38665407	417071	EX-2023-42574493-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	GIMENEZ AGUSTINA	40720493	422590	EX-2023-41608948-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
74	GOMEZ ADRIANA SOLEDAD	35209425	417864	EX-2023-41657698-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
75	JUAREZ MICAELA ABIGAIL	38675640	471647	EX-2023-28647718-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
76	LENCINA MARIA JIMENA	32324324	496905	EX-2023-41675305-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
77	LESPADE CAMILA SOLEDAD	40978509	496759	EX-2023-40848673-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
78	LIÑARES CAMILA SOLEDAD	39154650	411275	EX-2023-43339265-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
79	LOPEZ BRAIAN SEBASTIAN	37925930	196226	EX-2023-40636136-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
80	MAC DOUGALL JUAN CRUZ	38352748	411315	EX-2023-40636772-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
81	MADRID CAMILA AIXA AYELEN	43252839	420575	EX-2023-43144995-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
82	MARCONI FRANCO NICOLAS ELOY	38957666	497732	EX-2023-42678378-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
83	MELIAN MARTA SOLEDAD	33113714	473176	EX-2023-40635607-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
84	MOLINA LUCAS ALEJANDRO	37578446	416539	EX-2023-41994284-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
85	MORENO RODRIGUEZ CRISTIAN WALTER	28930892	496037	EX-2023-40498899-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
86	OJEDA NOELI ANAHI	34340388	197310	EX-2023-40847006-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
87	OPORTO SILVANA MARA LUZ	33368335	197353	EX-2023-40673784-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
88	PACCHETTI FLAVIA ANABEL	35416487	488400	EX-2023-35045370-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
89	PASSOLS VALERIA MARIANA	37611316	470999	EX-2023-41469132-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
90	RASHMANY ARIAN AMIN	38520227	488092	EX-2023-33865381-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
91	RIVERO VANESA ISABEL	34501331	198175	EX-2023-41511563-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
92	RODRIGUEZ EDUARDO FABIAN	37454145	421885	EX-2023-41560957-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
93	UGARTE CHOQUE BRENDA DAIANA	39432274	471558	EX-2023-35027391-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
94	VILLAGRA DAMIAN LEONEL	39468168	492920	EX-2023-40097894-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.24 16:17:44 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3036-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. O'BRIEN, Rodolfo A. y otros.

VISTO que se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo señalado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-49225416-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-49225500-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:06:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49225416-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO I. TNO. O'BRIEN, Rodolfo Antonio y otros.

ANEXO I

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	O'BRIEN RODOLFO ANTONIO	24455336	025660	EX-2023-43702196- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	PARTESANO NOELIA GISELE	29124401	172028	EX-2023-43932846- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	PSETTOURAS JORGE ALEJANDRO	27019526	176278	EX-2023-34144322- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	RIOS NOELIA ELIZABETH	32758293	172866	EX-2023-42674112- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ORTIZ FERNANDO DANIEL	33681554	176622	EX-2023-03427269- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	LIBEROTTI BRUNO ROMAN	31967641	187779	EX-2023-33106401 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	MARTINEZ WALTER DANIEL	38345148	187795	EX-2023-33208287- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	SASTURAIN ESTEBAN GABRIEL	35945685	187853	EX-2023-43702208- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	SOTO GABRIEL EZEQUIEL	38629845	189504	EX-2023-42698394- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	BERGAMINI VALERIA CECILIA	34882333	478166	EX-2023-35615933- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	GALERA LAUTARO OSCAR	37028659	478722	EX-2023-34684188- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	LIBERATI MONICA NOEMI	31000968	411269	EX-2023-33486327- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	LITAUZ CINTIA LILIAN	31076468	496838	EX-2023-36333908- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

14	LOPEZ JESICA JIMENA	33473874	196253	EX-2023-33920464- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	MACIEL EZEQUIEL ALEJANDRO	38303562	196409	EX-2023-38686351- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	OKADA RODRIGO	41324804	419242	EX-2023-35557679- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SANAGUA RUBEN DIEGO MARCELO	41894599	411781	EX-2023-43648227- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	TURCO GASTON EZEQUIEL	42461453	199265	EX-2023-01153301 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	VELAZQUEZ ESTEBAN EMILIO	37055740	199408	EX-2023-44069798- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	VILLALON MATIAS EZEQUIEL	39762463	411977	EX-2023-41481019- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	YALET LAURA GISELE	36617841	417272	EX-2023-41608860- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2023.11.29 10:44:16 -0300'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-49225500-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
 Miércoles 29 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO II. TNO. O'BRIEN, Rodolfo Antonio y otros.

ANEXO II

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CACERES FEDERICO RUBEN	29500643	161599	EX-2023-20150874- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	CIPOLLONE GUSTAVO ADRIAN	20013764	125520	EX-2023-34965501- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	LEIVA MARCELA ANDREA	27044089	177337	EX-2023-35514592- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	ORRIO MATIAS	27747613	169112	EX-2023-34964949- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ALSINA NOELIA LORENA	31826920	189531	EX-2023-33955152- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	FERREYRA MARIA ANGELICA DINA	28289878	170645	EX-2023-31505508- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	GOMEZ MARICEL DEL CARMEN	30191640	169855	EX-2023-33208689- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GONZALEZ FERNANDO ARIEL	28127353	162542	EX-2023-22234344- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	GRAMAJO VICTORIA	28003474	174795	EX-2023-33064098- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	LOPEZ CELSO GUSTAVO	25867849	164833	EX-2023-24790199- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	LOPEZ LARRAZA SABRINA	30876819	188395	EX-2023-32681676- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	RAMOS KARINA MARCELA	32826030	189122	EX-2023-43404406- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	ROMERO SUSANA RAQUEL	26256570	169304	EX-2023-34407736- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	WEIGEL NICOLAS	31638464	174363	EX-2023-44207883- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	ARAGON JHOANNA ELIZABETH	37948883	182964	EX-2023-35630411- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	CANO ELIANA YANET	38434933	474377	EX-2023-40095638- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	COLMAN ELSA NOEMI	32435458	474973	EX-2023-34965213- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CORONEL FIORELLA	35797195	417830	EX-2023-42943808- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	DE PALMA TOMAS SEBASTIAN	34115749	199966	EX-2023-34601851 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	ETCHEGARAY MICAELA SOLEDAD	37342950	194647	EX-2023-34212242- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	FINELLI MARILINA ELIANA MARICEL	36571145	413329	EX-2023-33868635- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	FRANCO CAROLINA VANESA	29557692	188670	EX-2023-35847298- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	GONZALEZ PATRICIA MABEL	31940882	484458	EX-2023-34415748- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	HINTZ JIMENA LUCILA	39493270	480743	EX-2023-33065662- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	JIMENEZ IVAN ORLANDO	36382254	476839	EX-2023-33546271- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	JIMENEZ ROMINA GISELA	32068137	171856	EX-2023-11922814- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	LORRE ARACELI NEREA	36687975	196307	EX-2023-30397842- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	MANZI MARCOS NICOLAS	38689907	411345	EX-2023-33225983- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	MEONIZ LUIS LEANDRO MARTIN	30342805	196823	EX-2023-34857534- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	MOREIRA SILVANA GABRIELA	34262144	179987	EX-2023-34439248- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	MURGIA JONATAN MAXIMILIANO JAVIER	33575642	186622	EX-2023-43609727- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	OVEJERO MONICA GABRIELA	32814160	192090	EX-2023-35026752- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	ROJAS CINTIA EMILCE	31271279	202177	EX-2023-41611128- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	ROMERO CLAUDIA MARICEL	29568248	474191	EX-2023-33066329- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	SANCHEZ CRISTIAN ISIDORO SERGIO	33150118	191088	EX-2023-34212516- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	SANCHEZ SILVANA LUJAN	33304756	473348	EX-2023-32678010- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	SOLIS MACARENA LUJAN	34729000	198928	EX-2023-35962659- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	TALLARICO CRISTIAN DAMIAN	33788890	476944	EX-2023-33208200- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	VARELA QUIJANO GUILLERMO ENRIQUE	30946366	478421	EX-2023-35991086- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	VARGAS CARLA ANTONELA	37948796	190050	EX-2023-43701937- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	ZABALA LUIS DANIEL	37893486	199613	EX-2023-34371076- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
42	ATANASIO FATIMA LUCIA	39928917	420659	EX-2023-34855780- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	AYALA CAROLINA GRISELDA	34817593	474366	EX-2023-32677869- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	BELIZAN ROCIO DAIANA	39672835	477707	EX-2023-35592992- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	CABELLO LEANDRO JOSUE	32924535	498799	EX-2023-36231271- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	CHIESA DAMIAN JOSE MARIA	29558780	472905	EX-2023-34964783- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	CHIRIZOLA ANDRADA NICOLAS NAHUEL	38697380	494121	EX-2023-34147492- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
48	CORONEL GISELA MARIANA	30826589	471147	EX-2023-35820036- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	DIAZ ALEXIS SEBASTIAN	38927455	418189	EX-2023-34439948- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	DIAZ DANIEL MAXIMILIANO	34409154	491026	EX-2023-44590975- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	DIAZ HUGO EMILIANO	36344966	485160	EX-2023-34850668- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	DIZANTI ROMINA GISELE	37803223	194449	EX-2023-43143015- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	DUARTE TERESA VIVIANA	34586965	479664	EX-2023-44590338- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	DUFRECHOU KEVIN LEONEL	36625354	474110	EX-2023-34408078- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	GAUNA CAMILA ALICIA	39147576	495851	EX-2023-34853435- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	GIAMPIETRI ELINA ANTONELLA BELEN	36526894	476434	EX-2023-34857401- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	GONZALEZ MARIANA ELISABETH	32345787	495855	EX-2023-34857325- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	GREMO VALERIA LUJAN	31153022	195573	EX-2023-33228236- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	IBAÑEZ CAROLINA AYELEN	35080659	195799	EX-2023-35962378- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	LEDESMA MALENA	41137375	417138	EX-2023-33257053- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	LOPEZ CUBILLA LEONELA MERCEDES NOEMI	35405299	488042	EX-2023-32111285- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	MARQUEZ ALICIA BEATRIZ	31538734	196558	EX-2023-34976206- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

63	MENDEZ LORENA NOEMI	28941065	470963	EX-2023-34890003-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	MORETE GUSTAVO ANDRES	38345188	478320	EX-2023-34234445-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	MUJICA SILVANA GRACIELA	35415676	488747	EX-2023-33227822-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	MUÑOZ ANTONELA LUJAN	40373563	477600	EX-2023-20655879-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	NOVIELLI MICAELA DEBORA MARGARITA	31914448	484232	EX-2023-37054931-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	OBELAR JOHANNA MICAELA	35158849	487223	EX-2023-26158991-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	OJEDA NANCY MACARENA	38006903	201100	EX-2023-42472230-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	ORDUNA ALEJANDRA LORENA	34542717	497419	EX-2023-33858706-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	ORO VANESA SOLANGE	34253072	473230	EX-2023-44263881-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	PACE JESICA LORENA	33778928	493998	EX-2023-42672666-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	PENDAS BAUTISTA	40065424	497368	EX-2023-33227151-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
74	PEREZ VANESA GERALDINA	33434512	411596	EX-2023-35995054-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
75	PEREZ YESICA YANINA	18874406	197765	EX-2023-36334765-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
76	PETKUS ROMINA DAIANA	35532091	480094	EX-2023-34857457-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
77	RODRIGUEZ ANABEL MAILEN	35331936	480890	EX-2023-42745220-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
78	RODRIGUEZ CLAUDIO DANIEL	32533975	198226	EX-2023-43226993-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
79	ROSALES VALERIA MARIANELA	31024250	470759	EX-2023-34211941-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
80	SALAZAR CAROLINA TERESA	36868750	494768	EX-2023-44208343-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
81	SANCHEZ ELOY SEBASTIAN	33208790	473343	EX-2023-44261208-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
82	SAYAGO JENNIFER IRIS	37258736	422342	EX-2023-34890279-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
83	SCASSO MARIA VICTORIA	35866343	485098	EX-2023-32107036-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
84	SOLANO GARNICA JOAN CRISTIAN	38302474	496510	EX-2023-35557620-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
85	SORIA RUTH ESTER	36364364	419804	EX-2023-41994239-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
86	TEJADA CAMILA MAGALI	37879775	413997	EX-2023-34850302-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
87	TORENA IGNACIO NAHUEL	40478381	423108	EX-2023-41604492-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
88	TOSCANO NOELIA SOLEDAD	30808642	489524	EX-2023-42470616-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
89	VELAZQUEZ FLAVIA PAMELA	34330768	471378	EX-2023-43933040-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.29 10:44:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3060-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designar en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Administrativo - ESEIZA y SCOPEL.

VISTO el expediente N° EX-2023-27310546-GDEBA-DVMEYACRJYPP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires propicia designaciones de personal en dicho Organismo;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, como así los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que en función de la política de recursos humanos implementada en el Ministerio de Seguridad - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires-, se realizó la selección de los postulantes, garantizando la igualdad de oportunidades y la transparencia del proceso;

Que se adjunta como constancia de ello, comunicado del Directorio, por cuyo medio se impulsan las referidas designaciones, detallando en el artículo 2° los datos del personal a ingresar;

Que el Departamento de Registro y Verificaciones de la Dirección de Asuntos Laborales, dependiente de la Dirección Provincial de Personal, informa que no existen observaciones que formular;

Que ha intervenido la Dirección de Administración de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, comprometiéndolo el gasto emergente con la correspondiente partida presupuestaria;

Que asimismo, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, en el marco de su competencia;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 2° y 4° inciso f) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Exceptuar las presentes designaciones del límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial, previsto en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir de la notificación, en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Administrativo de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a los ciudadanos cuyos datos de individualización a continuación se detallan, en los términos de los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 2° y 4° inciso f) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 - y modificatorios-:

ESEIZA, Federico Ezequiel (DNI 38.602.378 - clase 1995).

SCOPEL, Iván (DNI 40.289.779 - clase 1997).

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023 - Ley 15.394 - Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial - Instituciones de Seguridad Social - Jurisdicción 1.1.3.17.00 - Entidad 100 - Prog. 1 - AES 2 - Finalidad 3 - Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.2 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 3 - GR 8 - CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:08:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3078-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Licencia especial por razones particulares sin goce de haberes. OJEDA, Eliana Beatriz.

VISTO el expediente EX-2023-47178943-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Subteniente del Subescalafón General, Eliana Beatriz OJEDA, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 1° de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Subteniente del Subescalafón General Eliana Beatriz OJEDA, revista en la División Unidad de Policía de Prevención Local Florencio Varela, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente OJEDA goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 1° de diciembre de 2023, a la Subteniente del Subescalafón General, Eliana Beatriz OJEDA (DNI 35.892.209 - clase 1991), Legajo N° 187.074, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Subteniente del Subescalafón General, Eliana Beatriz OJEDA (DNI 35.892.209 - clase 1991), Legajo N° 187.074, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:09:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3079-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Licencia especial. FREDES, Rodolfo Oscar.

VISTO el expediente EX-2023-45787927-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Rodolfo Oscar FREDES, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 17 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Rodolfo Oscar FREDES, revista en la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Trenque Lauquen, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente FREDES goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 17 de diciembre de 2023, al Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Rodolfo Oscar FREDES (DNI 32.255.905 - clase 1986), Legajo N° 176.505, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Rodolfo Oscar FREDES (DNI 32.255.905 - clase 1986), Legajo N° 176.505, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:09:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3080-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo. PERERA, Maximiliano Javier.

VISTO el expediente EX-2023-47204849-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Maximiliano Javier PERERA, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) La Plata, en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico -funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Maximiliano Javier PERERA, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) La Plata, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el cargo en cuestión fue creado por la Resolución N° 199/16 -modificada por Resolución N° 341/20-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Capital, Estación de Policía Departamental de Seguridad La Plata "Clase A", al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Maximiliano Javier PERERA (DNI 24.891.602 - clase 1975), Legajo N° 23.237, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) La Plata.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Maximiliano Javier PERERA (DNI – 24.891.602 - clase 1975), Legajo N° 23.237, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:09:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3081-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo. BARRIONUEVO, Ramiro Gastón.

VISTO el expediente EX-2023-43676004-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Ramiro Gastón BARRIONUEVO, en el cargo de Jefe División Contaduría en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Ramiro Gastón BARRIONUEVO, en el cargo de Jefe División Contaduría;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario del Subescalafón Comando BARRIONUEVO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Administración, al Comisario del Subescalafón Comando, Ramiro Gastón BARRIONUEVO (DNI 29.535.570 - clase 1982), Legajo N° 25.057, en el cargo de Jefe División Contaduría, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario del Subescalafón Comando, Ramiro Gastón BARRIONUEVO (DNI 29.535.570 - clase 1982), Legajo N° 25.057, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:09:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3082-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Incorporar en calidad de Cadetes. PALACIOS, Kevin O. y Zalazar Karen J.

VISTO el expediente EX-2023-42938860-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la incorporación de Cadetes a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sede Descentralizada La Matanza-, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación como Cadetes del/la ciudadano/a citado/a en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente acto administrativo, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sede Descentralizada La Matanza-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la N° Ley 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Incorporar en calidad de Cadetes, a partir del 31 de agosto del 2023, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sede Descentralizada La Matanza-, al/la ciudadano/a cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-48700985-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:09:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-48700985-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Incorporar en calidad de Cadetes. PALACIOS, Kevin Oscar y otro.

ANEXO ÚNICO

ESCUELA DE POLICIA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA LA MATANZA

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	PALACIOS KEVIN OSCAR	38436202	1994	442536
2	ZALAZAR KAREN JUDITH	38946115	1995	442537

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.24 14:57:05 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3083-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes. GOMEZ NAVARRO, Mariano Gabriel y otros.

VISTO los expedientes EX-2023-40978034-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-44434311-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-44285693-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la incorporación de Cadetas y Cadetes a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sedes Descentralizadas Cuerpos, Pergamino y Ramallo-, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación como Cadetas y Cadetes de las ciudadanas y los ciudadanos citados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sedes Descentralizadas Cuerpos, Pergamino y Ramallo-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes, a partir de la fecha que en cada caso se detalla, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sedes Descentralizadas Cuerpos, Pergamino y Ramallo-, a las ciudadanas y los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-48700325-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:10:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-48700325-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes. GOMEZ NAVARRO, Mariano Gabriel y otros.

ANEXO ÚNICO

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA CUERPOS
A PARTIR DEL 17/08/2023**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	GOMEZ NAVARRO MARIANO GABRIEL	42901703	2000	435884

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA PERGAMINO
A PARTIR DEL 15/08/2023**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	GAUNA CEFERINA AILEN	39981482	1996	442550
2	VILLARREAL BATALLA DOMINGO NICOLAS	37344853	1993	441931

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA RAMALLO
A PARTIR DEL 15/08/2023**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ACUÑA MATIAS DIONEL	44725584	2003	442539
2	BAEZ BRUNO ANTONIO	41165071	1998	442540
3	CACERES BAEZ EUGENIO ALEX	45153277	2003	442541
4	ENRIQUEZ GASTON EZEQUIEL	45299943	2003	442542
5	FERNANDEZ THIAGO MANUEL	45290631	2003	442543
6	FERREIRO GALO MARTIN	44379548	2002	442544
7	OLEA NICOLAS ARIEL	45822134	2004	442545
8	RIOS ANGEL GABRIEL	45464151	2003	442546
9	SOLIS ALEXIS MATIAS	50850732	2004	442547
10	SOSA JOSE MIGUEL	40603778	1997	442548
11	YERI GABRIEL GUSTAVO	39668376	1996	442549

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.24 14:53:58 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3084-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designar, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General. SANTIAGO, Pablo Simón y otros.

VISTO el expediente EX-2023-44067341-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de Oficiales en el Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General de las personas individualizadas en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto administrativo, quienes fueron incorporadas a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus Sedes Descentralizadas Bahía Blanca, La Matanza y Ramallo, mediante las Resoluciones N° 3026/22, N° 219/23, N° 271/23 y N° 1537/23;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informa que han finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente por Resolución N° 1011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación, y han completado la totalidad de la documentación requerida para sus designaciones;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes designaciones, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la gestión que se propicia se enmarca en los artículos 81 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 2°, 4° inciso b) y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, y se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la fecha que en cada caso se indica, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General a las personas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-48699991-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:10:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-48699991-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designar, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General. SANTIAGO, Pablo Simón y otros.

ANEXO ÚNICO

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA BAHÍA BLANCA
A PARTIR DEL 1/09/2023**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	SANTIAGO PABLO SIMON	40710386	1998	440737

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA LA MATANZA
A PARTIR DEL 1/06/2023**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	DIAZ AILEN YANAINA	19091564	1996	436030

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA RAMALLO
A PARTIR DEL 1/11/2023**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	SOSA ORIANA CELESTE	42457050	2000	438639
2	TORRES TELMA ANALIA	42781723	2000	439090

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.24 14:52:33 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3085-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Incorporación de cadete. BARROZO, Fabricio David.

VISTO el expediente EX-2023-45781392-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la incorporación en calidad de Cadete de Fabricio David BARROZO a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” - Sede Descentralizada La Matanza-, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación como Cadete del ciudadano Fabricio David BARROZO a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sede Descentralizada La Matanza-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incorporar en calidad de Cadete, a partir del 31 de agosto de 2023, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” -Sede Descentralizada La Matanza- al ciudadano Fabricio David BARROZO (DNI 45.316.414 - clase 2003), Legajo N° 442.538.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento

Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:10:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3090-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 9 de Diciembre de 2023

Referencia: Retiro activo voluntario - Daniel Alberto GARCIA.

VISTO el expediente N° EX-2023-49445989-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de pase a situación de retiro activo voluntario del Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alberto GARCIA, a partir del 10 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que el Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alberto GARCIA, Legajo N° 19.416 reúne los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir del 10 de diciembre de 2023, el pase a situación de retiro activo voluntario del Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alberto GARCIA (DNI 17.740.102 - Clase 1966), Legajo N° 19.416, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alberto GARCIA (DNI 17.740.102 - Clase 1966), Legajo N° 19.416, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales,

a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.09 20:36:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-3096-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 9 de Diciembre de 2023

Referencia: Licencia especial - SCHWAB, Maira.

VISTO el expediente EX-2023-39497825-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Sargenta del Subescalafón General, Maira SCHWAB, de licencia especial por razones particulares con goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que la Sargenta del Subescalafón General, Maira SCHWAB, quien revista en la Estación de Policía Comunal Puan, solicita licencia especial por razones particulares con goce de haberes, a partir de la notificación y hasta el 31 de enero de 2024;

Que de acuerdo con lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia peticionada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que durante el período en que la agente SCHWAB usufructúe la licencia especial mencionada, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder, con carácter excepcional, la licencia especial por razones particulares con goce de haberes, a partir de la notificación y hasta el 31 de enero de 2024, a la Sargenta del Subescalafón General, Maira SCHWAB (DNI 33.560.087 - Clase 1988), Legajo N° 412.454, en los términos de los artículos 44 inciso b) “Atención de familiares enfermos” y “Razones particulares” de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) - última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Sargenta del Subescalafón General, Maira SCHWAB (DNI 33.560.087 - Clase 1988), Legajo N° 412.454, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.09 20:37:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-1-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 14 de Diciembre de 2023

Referencia: EX-2023-51161641-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente N° EX-2023-51161641-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia el pase a situación de retiro activo obligatorio de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se propicia el pase a situación de retiro activo obligatorio del personal policial;

Que de los antecedentes compilados, surge que los agentes reúnen los requisitos previstos en la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- para disponer la medida pretendida;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que disponga el pase a situación de retiro activo obligatorio del personal policial, conforme lo normado por los artículos 57 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 153 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Subjefe de Policía, al Comisario General del Subescalafón Comando Jorge Oscar FIGINI (DNI N° 20.797.274 - Clase 1969), Legajo N° 17.830, quien fuera designado por RESO-2020-253-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Disponer el pase a situación de retiro activo obligatorio, a partir del dictado de la presente, al Comisario General del Subescalafón Comando Jorge Oscar FIGINI (DNI N° 20.797.274 - Clase 1969), Legajo N° 17.830.

ARTÍCULO 3°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur II, al Comisario General del Subescalafón Comando Andrés David ACUÑA REGALINI (DNI N° 22.341.660 - Clase 1972), Legajo N° 19.293, quien fuera designado por RESO-2021-1739-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 4°. Disponer el pase a situación de retiro activo obligatorio, a partir del dictado de la presente, al Comisario General del Subescalafón Comando Andrés David ACUÑA REGALINI (DNI N° 22.341.660 - Clase 1972), Legajo N° 19.293.

ARTÍCULO 5°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.14 00:04:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-2-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 14 de Diciembre de 2023

Referencia: EX-2023-51164942-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2023-51164942-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia encomendar de manera excepcional al Comisario General del Subescalafón Comando Javier Carlos VILLAR, las funciones inherentes al cargo de Jefe de Policía, y al Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS, las funciones inherentes al cargo de Subjefe de Policía, ambas hasta tanto se cubra esa vacante, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.482, de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, estableció la composición, funciones, organización, dirección y coordinación de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía como organismo de conducción superior de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, con dependencia funcional del Ministerio de Seguridad, la que estará a cargo del Jefe de Policía;

Que por Decreto N° 347/20 se designó al Comisario General del Subescalafón Comando, Daniel Alberto GARCIA, en el cargo de Jefe de Policía;

Que por RESO-2020-253-GDEBA-MSGP se designó al Comisario General del Subescalafón Comando, Jorge Oscar FIGINI, en el cargo de Subjefe de Policía;

Que por RESO-2023-3090-GDEBA-MSGP se otorgó al Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alberto GARCIA, el pase a situación de retiro activo voluntario, quedando el cargo vacante;

Que por RESOB-2023-1-GDEBA-MSGP se dispuso el pase a situación de retiro activo obligatorio al Comisario General del Subescalafón Comando Jorge Oscar FIGINI, quedando el cargo vacante;

Que por RESO-2022-945-GDEBA-MSGP se designó al entonces Comisario Mayor del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS, en el cargo de Superintendente de Investigaciones en Función Judicial;

Que por RESO-2020-342-GDEBA-MSGP se designó al entonces Comisario Mayor del Subescalafón Comando Javier Carlos VILLAR, en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur I;

Que hasta tanto se designe a los funcionarios/as reemplazantes resulta sustancial establecer la cadena de mando de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cuya conducción superior permite la supervisión y ejecución de las políticas de seguridad, optimizando la coordinación estratégica y por consiguiente la respuesta operativa en el vasto territorio provincial, en todos sus niveles de intervención en materia de seguridad pública;

Que la Ley N° 15.164 -texto según Ley N° 15.309- establece que corresponde al Ministerio de Seguridad asistir al Gobernador en todo lo inherente a las materias de su competencia, y en particular, entender en los temas de seguridad pública;

Que, asimismo, faculta a través de su artículo 11 -última parte- a las/os Ministras/os Secretarias/os y las/os Secretarias/os a delegar la resolución de asuntos relativos a sus respectivas carteras, en las/los funcionarias/os que determinen y conforme con la organización de cada área;

Que, por su parte, la Ley N° 14.806 - vigente según la última prórroga dispuesta por Ley N° 15.310- que declara la emergencia en materia de seguridad pública y de política y salud penitenciaria en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, faculta al Ministro de Seguridad a adoptar en forma inmediata todas las medidas que resulten necesarias en el marco de su competencia; en particular, optimizar los recursos humanos, tecnológicos y materiales, así como la adecuada prestación del servicio en cada área, incluyendo las competencias parciales, conexas o complementarias, a fin de garantizar las mejores acciones preventivas, operativas y resocializadoras (artículos 1° y 2°);

Que, por razón de lo expuesto, y en virtud de la experiencia del Comisario General del Subescalafón Comando Javier Carlos VILLAR y del Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS, en conducción de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto se cubran dichos cargos, deviene oportuno encomendarle las funciones inherentes respectivamente a cada cargo que se especifican en el Anexo I (IF-2020-04670773-GDEBA-SSLYTSGG) del Decreto N° 141/20, o las que en el futuro se establezcan;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 14.806 -prorrogada por Ley N° 15.310-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur I, al Comisario General del Subescalafón Comando Javier Carlos VILLAR (DNI N° 20.477.117 - Clase 1968), Legajo N° 20.408, en el que fuera designado mediante RESO-2020-342-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Investigaciones en Función Judicial, al Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS (DNI N° 22.039.619 - Clase 1971), Legajo N° 20.948, en el que fuera designado mediante RESO-2022-945-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 3°. Encomendar a partir del dictado de la presente, de manera excepcional, con carácter *ad honorem*, y hasta tanto se designe Jefe de Policía, al Comisario General del Subescalafón Comando Javier Carlos VILLAR (DNI N° 20.477.117 - Clase 1968), Legajo N° 20.408, las funciones inherentes a dicho cargo que se especifican en el Anexo I (IF-2020-04670773-GDEBA-SSLYTSGG) del Decreto N° 141/20, o las que en el futuro se establezcan.

ARTÍCULO 4°. Encomendar a partir del dictado de la presente, de manera excepcional, con carácter *ad honorem*, y hasta tanto se designe Subjefe de Policía, al Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS (DNI N° 22.039.619 - Clase 1971), Legajo N° 20.948, las funciones inherentes a dicho cargo que se especifican en el Anexo I (IF-2020-04670773-GDEBA-SSLYTSGG) del Decreto N° 141/20, o las que en el futuro se establezcan.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Dirección General de Personal. Dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.14 00:06:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-3-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 14 de Diciembre de 2023

Referencia: EX-2023-51165940-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2023-51165940-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia encomendar de manera excepcional a personal policial las funciones inherentes a cargos, hasta tanto se cubran esas vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.482, de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, estableció la composición, funciones, organización, dirección y coordinación de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía como organismo de conducción superior de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, con dependencia funcional del Ministerio de Seguridad, la que estará a cargo del Jefe de Policía;

Que por RESOB-2023-1-GDEBA-MSGP se limitó en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur II, y se dispuso el pase a situación de retiro activo obligatorio, al Comisario General del Subescalafón Comando David Andrés ACUÑA REGALINI, quedando el cargo vacante;

Que por RESO-2022-19-GDEBA-MSGP se designó al Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGUERO, en el cargo de Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado;

Que por RESO-2023-2672-GDEBA-MSGP se designó al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gregorio Osvaldo MARTINEZ, en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Avellaneda -Clase B-;

Que por RESO-2023-2024-GDEBA-MSGP se designó a la Comisaria Mayor del Subescalafón Comando María Cristina SUAREZ, en el cargo de Jefa Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín;

Que por RESO-2020-229-GDEBA-MSGP se designó al entonces Comisario del Subescalafón Comando Matías Luján LOPEZ, en el ámbito de la Jefatura de Policía, en el cargo de Director Administrativo y Despacho;

Que por razones de necesidad operativa, deviene pertinente limitar a AGUERO, MARTINEZ, SUAREZ y LOPEZ;

Que hasta tanto se designe a los funcionarios/as reemplazantes resulta sustancial establecer la cadena de mando de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cuya conducción superior permite la supervisión y ejecución de las políticas de seguridad, optimizando la coordinación estratégica y por consiguiente la respuesta operativa en el vasto territorio provincial, en todos sus niveles de intervención en materia de seguridad pública;

Que la Ley N° 15.164 -texto según Ley N° 15.309- establece que corresponde al Ministerio de Seguridad asistir al Gobernador en todo lo inherente a las materias de su competencia, y en particular, entender en los temas de seguridad pública;

Que, asimismo, faculta a través de su artículo 11 -última parte- a las/os Ministras/os Secretarias/os y las/os Secretarias/os a delegar la resolución de asuntos relativos a sus respectivas carteras, en las/los funcionarios/os que determinen y conforme con la organización de cada área;

Que, por su parte, la Ley N° 14.806 -vigente según la última prórroga dispuesta por Ley N° 15.310- que declara la emergencia en materia de seguridad pública y de política y salud penitenciaria en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, faculta al Ministro de Seguridad a adoptar en forma inmediata todas las medidas que resulten necesarias en el marco de su competencia; en particular, optimizar los recursos humanos, tecnológicos y materiales, así como la adecuada prestación del servicio en cada área, incluyendo las competencias parciales, conexas o complementarias, a fin de garantizar las mejores acciones preventivas, operativas y resocializadoras (artículos 1° y 2°);

Que, por razón de lo expuesto, y en virtud del desempeño y experiencia del personal policial antes mencionados en los diversos cargos, hasta tanto se cubran dichos cargos, deviene oportuno encomendarle las funciones inherentes en los cargos que se le encomienda;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 14.806 -prorrogada por Ley N° 15.310-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, al Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGUERO (DNI N° 23.554.900 - Clase 1974), Legajo N° 20.429, en el que fuera designado mediante RESO- 2022-19-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Avellaneda - Clase B-, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gregorio Osvaldo MARTINEZ (DNI N° 21.950.280 - Clase 1970), Legajo N° 20.284, en el que fuera designado mediante RESO-2023-2672-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 3°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefa Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín a la Comisaria Mayor del Subescalafón Comando María Cristina SUAREZ (DNI N° 20.185.097 - Clase 1968), Legajo N° 18.916, en el que fuera designada mediante RESO-2023-2024-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 4°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía en el cargo de Director Administrativo y Despacho al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Matías Luján LOPEZ (DNI N° 29.796.051 - Clase 1982), Legajo N° 26.637, en el que fuera designado mediante RESO-2020-229- GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 5°. Encomendar a partir del dictado de la presente, de manera excepcional, con carácter *ad honorem*, y hasta tanto se designe Superintendente de Investigaciones en Función Judicial, al Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGUERO (DNI N° 23.554.900 - Clase 1974), Legajo N° 20.429, las funciones inherentes a dicho cargo.

ARTÍCULO 6°. Encomendar a partir del dictado de la presente, de manera excepcional, con carácter *ad honorem*, y hasta tanto se designe Superintendente de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur I, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gregorio Osvaldo MARTINEZ (DNI N° 21.950.280 - Clase 1970), Legajo N° 20.284, las funciones inherentes a dicho cargo.

ARTÍCULO 7°. Encomendar a partir del dictado de la presente, de manera excepcional, con carácter *ad honorem*, y hasta tanto se designe Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, a la Comisaria Mayor del Subescalafón Comando María Cristina SUAREZ (DNI N° 20.185.097 - Clase 1968), Legajo N° 18.916, las funciones inherentes a dicho cargo.

ARTÍCULO 8°. Encomendar a partir del dictado de la presente, de manera excepcional, con carácter *ad honorem*, y hasta tanto se designe Superintendente de Planeamiento y Operaciones Policiales, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Matías Luján LOPEZ (DNI N° 29.796.051 - Clase 1982), Legajo N° 26.637, las funciones inherentes a dicho cargo.

ARTÍCULO 9°. Encomendar a partir del dictado de la presente, de manera excepcional, con carácter *ad honorem*, y hasta tanto se designe Superintendente de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur II, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Martín Ezequiel MIRA (DNI N° 26.603.728 - Clase 1978), Legajo N° 23.173, las funciones inherentes a dicho cargo.

ARTÍCULO 10°. Registrar, comunicar a la Dirección General de Personal. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.14 00:07:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

